

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 22 de octubre de 2018.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Mag. Andrea Cecilia BOSISIO solicita licencia para realizar actividades correspondientes a la realización del Doctorado en Ciencias Humanas Mención Geografía, de la Universidad Autónoma de Madrid, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal;

QUE el Secretario Académico y el Director del Departamento Cartografía y Agrimensura tomaron conocimiento de la solicitud en trámite;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes, a la Mag. Andrea Cecilia BOSISIO DNI N° 18.555.104, en su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva "A", Ordinario, a partir del 16 de Octubre de 2018 y hasta el 30 de Noviembre de 2018, para realizar actividades correspondientes a la realización del Doctorado en Ciencias Humanas Mención Geografía, de la Universidad Autónoma de Madrid, que es de interés institucional, en el marco del Artículo 49º, Licencias Extraordinarias, Apartado I, inc. e) Licencia por razones de estudio, punto 2, del Decreto N° 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **292/18**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar